



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO  
**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**RESOLUCIÓN DE CONCEJO  
RC-186-2017**

Arquitecto  
Carlos Rivera Valle  
**Presidente Comisión de  
Planificación y Presupuesto**  
Presente

Ref: 014-SC-CPyP-2017 FW 33144

Fecha: 19 de abril de 2017

Asunto: Proyecto de "Ordenanza de reforma del eje vial de la calle Oklahoma perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato"

De mi consideración:

El Concejo Municipal de Ambato en sesión ordinaria del martes **11 de abril de 2017**, acogiendo el contenido del informe 014-SC-CPyP-2017 de la Comisión de Planificación y Presupuesto, que guarda relación con el proyecto de "Ordenanza de reforma del eje vial de la calle Oklahoma perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato"; en uso de sus atribuciones contempladas en el artículo 57 literales a) y d) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que estipula: "a).- El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, mediante la expedición de ordenanzas cantonales, acuerdos y resoluciones"; "d).- Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado municipal, para regular temas institucionales específicos o reconocer derechos particulares"; y, considerando:

- Que, el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en su parte pertinente señala: "Decisiones legislativas.- Los consejos regionales y provinciales y los concejos metropolitanos y municipales aprobarán ordenanzas regionales, provinciales, metropolitanas y municipales, respectivamente, con el voto conforme de la mayoría de sus miembros.- Los proyectos de ordenanzas según corresponda a cada nivel de gobierno, deberán referirse a una sola materia y serán presentados con la exposición de motivos, el articulado que se proponga.... Los proyectos que no cumplan con estos requisitos no serán tramitados...";
- Que, mediante oficio DP-UPUyV-16-1454, del 29 de diciembre de 2016, suscrito por la ingeniera Gabriela Zuñiga, funcionaria de Planificación Urbana y Vial; arquitecta Sandy Mera Pacheco, Jefa de Planificación Urbana y Vial; y, arquitecto Danilo Galarza Vargas, Director de Planificación, correspondiente al trámite FW 33144 para la reforma del trazado del plan vial de la calle Oklahoma, ubicada en el sector del Estadio Central, de la parroquia Huachi Grande, presentado por el señor Jorge Villacís, y, que en su parte pertinente dice textualmente: "...Se adjunta ordenanza y plano con la propuesta planteada de modificación al eje vial de la calle Oklahoma, debido a que el trazado actual de la calle peticionada generará fragmentación de lotes en áreas inconstruibles, por tal razón se envía la propuesta planteada para que sea enviada a la Comisión de Planificación y Presupuesto para su respectivo análisis y aprobación..."

MJRC



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

## SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

RC-186-2017

Página

- Que, con oficio SEPCyCS-17-0089, del 20 de febrero de 2017, suscrito por el doctor Jorge Jácome, Secretario Ejecutivo de Participación Ciudadana; y, que en parte pertinente textualmente dice: “...**9. Conclusiones:** 9.1 Los asistentes apoyan y respaldan la reforma al trazado vial de la calle Oklahoma con dos observaciones: la primera presentada por la señora Rosa López que está de acuerdo siempre y cuando no se deje la franja de 5 metros de terreno y se cambie el trazado del eje vial y la segunda presentada por el Sr. Marco Quezada que se le indemnice si la afectación es mayor al 5% del área total de su terreno.- 9.2 El señor Jorge Villacís, Presidente del GAD Parroquial de Huachi Grande; realiza un pedido especial sobre la explicación de otra propuesta vial aprovechando la presencia del Sr. Olarte Sánchez y la Sra. Carmen Sánchez.- **10. Recomendaciones:** 10.1 Se recomienda en las próximas propuestas viales se tome en cuenta el pedido del señor Olarte Sánchez, habitante del sector en el que se solicita se realice una inspección y análisis de si caso (Camino privado calle Oklahoma otra etapa y cambio del eje vial en la calle México)...”
- Que, mediante informe 014-SC-CPyP-2017, la Comisión de Planificación y Presupuesto recomienda “aprobar en primer debate la “Ordenanza de reforma del eje vial de la calle Oklahoma, perteneciente a la parroquia Huachi Grande, del cantón Ambato”

### RESOLVIÓ

1. Aprobar en primer debate el proyecto de “Ordenanza de reforma del eje vial de la calle Oklahoma perteneciente a la parroquia Huachi Grande del cantón Ambato; y,
2. Remitir a la Comisión de Planificación y Presupuesto, el citado proyecto de Ordenanzas y su expediente, para su conocimiento, análisis y respectivo informe previo a su aprobación en segundo debate.- Notifíquese.-

Atentamente,

Dra. Miriam Viteri Sánchez  
**Secretaria del Concejo Municipal**



Ad. Expediente con carácter devolutivo (42 hojas)

c.c. Catastros y Avalúos  
Sec. Ejec. Alcaldía

Obras Públicas  
RC

Planificación  
Archivo de Concejo

Gestión Territorial

Procuraduría Síndica

Sonia Cepeda  
2017-04-19